

Jóvenes Escribiendo el Futuro 2022-2 Periodo Escolar agosto-diciembre 2022

MODALIDAD	CRITERIOS	PERIODO DE REGISTRO	PROCEDIMIENTO DE REGISTRO
A	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiantes que fueron beneficiados/as con la beca en algún momento y la perdieron. ✓ Estudiantes que quieren solicitar su incorporación por primera vez. 	29 de agosto al 15 de septiembre de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. La solicitud es a través de las herramientas en línea Cédula de Solicitud de Incorporación (CSI) y Cédula Única (CU). 2. Para ingresar a CSI puedes ingresar en la página https://cedula.becasbenitojuarez.gob.mx/ y/o directamente en https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/escuelas/, en el caso de CU deberás ingresar mediante https://encuesta.becasbenitojuarez.gob.mx/ 3. Para ingresar deberás contar con la CCT (Clave del Centro de Trabajo) de tu Escuela, Facultad o Instituto de la UAEM, que podrás encontrar a través de https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/escuelas/ y/o consultar directamente en el PDF anexo el catálogo operable de CCT. 4. En caso de que tu solicitud CSI sea finalizada exitosamente y resulte procedente, deberás (estudiantes de Licenciatura), continuar con tu proceso de selección mediante el llenado de la CU, (indispensable), utilizando para ello el FOLIO emitido una vez que se concluyó la CSI y tu CURP, respectivamente. En ambos procesos el sistema genera un comprobante (para cada uno), el cual deberás resguardar en todo momento. <i>(Sin estos comprobantes no podrás dar seguimiento a tu proceso de incorporación).</i> 5. Una vez que hayas concluido tu registro de solicitud de incorporación, debes estar pendiente de las indicaciones de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.
B	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiantes que fueron beneficiados/as del programa en el bimestre inmediato anterior (continuidad) ✓ Estudiantes de escuelas prioritarias* de UAEM. 	12 de septiembre al 07 de octubre de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar a tu perfil de beca mediante el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES) https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/, REVISAR cuidadosamente los datos contenido en tu ficha escolar, si es correcta debes ACTIVAR LA FICHA, si tu información no está correcta contacta



<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS</p>	<p>*Escuelas prioritarias</p> <ul style="list-style-type: none">• Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan• Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan (Subsede de Totolapan)• Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla• Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla (Subsede Tetela del Volcán)• Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec (Subsede Tepalcingo)• Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec (Subsede Axochiapan)		<p>al responsable de becas de tu Escuela, Facultad o Instituto para su corrección).</p> <p>2. Con la FICHA ESCOLAR ACTIVADA deberás ingresar al apartado de solicitud (En tu perfil de beca en el SUBES) para SOLICITAR LA BECA y FINALIZAR LA SOLICITUD.</p> <p>3. Al finalizar la solicitud, debes descargar el comprobante de registro en el SUBES, el cual contendrá el folio para consulta de resultados en el periodo señalado en la convocatoria correspondiente.</p> <p>4. Debes realizar el procedimiento que la Coordinación Nacional de Becas te indique mediante la convocaría vigente para el seguimiento de tu solicitud.</p>
---	--	--	--

Recomendaciones:

- Para consulta de la Circular, Comunicado y Anexo publicado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez respecto del proceso de registro de solicitudes para estudiantes de licenciatura puedes ingresar al siguiente link: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/documentos/comunicados-a-autoridades-educativas-superior>
- Para conocer el funcionamiento de la herramienta del BUSCADOR DE ESCUELAS, puedes ingresar en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=Dbk1UGr9pMQ>
- Para ingresar al catálogo de Claves del Centro de Trabajo (CCT) de Licenciatura puedes consultar el PDF anexo.
- Para el llenado de la Cédula es importante que tengas en cuenta lo siguiente:
 - ✓ El llenado de la CSI lo deberá realizar el propio estudiante que solicita la beca.
 - ✓ El llenado de la CSI Y CU sólo se puede realizar una vez por solicitante durante el periodo establecido para el registro de solicitudes.
 - ✓ En caso de que la CSI resulte favorable, el siguiente paso es el llenado de la Cédula Única (CU), en el cual será necesario el folio asignado posterior a concluir el llenado de la CSI.
 - ✓ Es indispensable que los datos reportados sean correctos y verídicos, pues una vez registrados, NO podrán realizar cambios.

- ✓ El trámite de la Cédula de Incorporación no asegura que el estudiante sea becario, sino que tendrá la oportunidad de participar en el proceso de selección llevado a cabo por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.
- ✓ Es importante que durante el llenado tanto de la CSI y CU tengas a la mano los siguientes documentos, esto derivado de la información personal solicitada:
 - Acta de nacimiento.
 - CURP.
 - Identificación (personas mayores de 18 años).
 - Documentos escolares como boletas u otro documento donde aparezca el nombre de la escuela y su clave del centro de trabajo, esto porque es probable les sean solicitada la CCT de los niveles educativos previos a la Licenciatura (primaria, secundario o preparatoria).
 - Documentos para consultar su domicilio, por ejemplo, recibos de luz, agua, predial, teléfono entre otros.
 - Una cuenta de correo electrónico personal (vigente y con acceso), ya que sin este dato NO se podrá continuar con el llenado de la CSI.
- ✓ **IMPORTANTE**, en el caso de los estudiantes que realicen su registro de solicitud mediante la MODALIDAD A, es decir, mediante la Cédula de Incorporación (CSI) y la Cédula Única (CU) NO es necesario que activen su ficha escolar en el SUBES, por el contrario, los estudiantes que les corresponda el registro de solicitud por la MODALIDAD B SI deben ACTIVAR su ficha escolar en el SUBES.
- ✓ Finalmente, para que permanezcas atento a la información oficial puedes consultar los medios oficiales de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez:
 - Twitter: <https://twitter.com/BecasBenito>
 - Facebook: <https://www.facebook.com/BecasBenito>
 - Instagram: <https://www.instagram.com/becasbenitojuarezoficial/>
 - YouTube: <https://www.youtube.com/c/BecasBenitoJuárezOficial>
 - Sitio Web: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez>

ATENTAMENTE
DEPARTAMENTO DE BECAS UAEM